

Expediente: 953/22-C3
Carátula: ARIAS MARIA CECILIA C/ JUMBO RETAIL S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A, -DEMANDADO
20246710318 - ARIAS, MARIA CECILIA-ACTOR
27275646887 - MEDINA, ROSA DEL C.-POR DERECHO PROPIO
27252114349 - STANICH, ANDREA BETIANA-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - CENCOSUD S.A., -DEMANDADO
20144807791 - GASENI, EDMUNDO ARIEL-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 953/22-C3



H105036409649

JUICIO: ARIAS MARIA CECILIA c/ JUMBO RETAIL S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte.
N°953/22-C3. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.-

A la presentación ingresada por el perito GASENI:

De lo manifestado por el presentante, éstese a lo dispuesto en proveído de fecha 7/9/26 (actuaciones N°H105036375677), en especial último párrafo. A conocimiento de la interesada.- 953/22-C3.FCT Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 28/09/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.